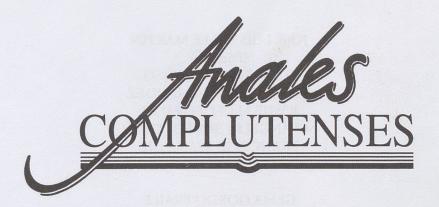


VOLUMEN XIX (2007)



Institución de Estudios Complutenses Alcalá de Henares





VOLUMEN XIX (2007)





Institución de Estudios Complutenses Alcalá de Henares

CONSEJO DE REDACCIÓN

JOSÉ LUIS VALLE MARTÍN
(Director)

JUAN BLANCO AYUSO

LUIS DE BLAS FERNÁNDEZ
JOSUÉ LLULL PEÑALBA

M.ª ÁNGELES SANTOS QUER
FRANCISCO VIANA GIL

MARGARITA VALLEJO GIRVÉS

GEMA GORDO FRAILE (Secretaria)

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES Edificio Santa Úrsula C/. Santa Úrsula, 1 - Despacho 2 28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este libro. La I.EE.CC. no se hace responsable del contenido de los trabajos publicados.

> I.S.S.N.: 0214-2474 Depósito Legal: M-36530-1995

Imprenta: MANUEL BALLESTEROS. INDUSTRIAS GRÁFICAS, S.L. Plaza de los Irlandeses, locales 2 y 3. 28801 Alcalá de Henares (Madrid)



ÍNDICE

Consejo de Redacción	2
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	
Junta de Gobierno	9
Memoria de Actividades	11
Catálogo de Publicaciones	23
Introducción	31
CONFERENCIAS	
Calas en la Lírica Complutense, por RAMOS OREA, Tomás	55
Interacción de la I.EE.CC. con el CSIC, la CECEL y otros organismos nacionales, por GARCÍA GUTIÉRREZ, Francisco J.	87
ECTLIDIOS	
ESTUDIOS	
Bautismo de los Cervantes Cortinas en Alcalá, por BARROS CAMPOS, José	99
Hospital de pobres de Santorcaz, por MORALES MARCOS, Felipe	133
Fiestas de recibimiento de las reliquias de San Félix de Alcalá (1607), por SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente	159
Vacuna de la viruela. Llegada a Alcalá de Henares y su zona de influencia, por VALLE MARTÍN, José Luis	199
Las Tesis de Alcalá (1601-1603). Tres doctores de Alcalá y cuatro jesuitas comparten juntos una cárcel de la Inquisición, por LÓPEZ PEGO, Carlos	233

El despoblado de Baezuela, el Soto de Aldovea y el Mayorazgo de los Mendoza complutenses en los comienzos del siglo XIX, por DE DIEGO, Luis Miguel	259
FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES	
La biblioteca de Don Luis de Esquivel, cura párroco de la Iglesia de Vicálvaro (1662), por BARRIO MOYA, José Luis	277
Ramillete de nuevos impresos de Alcalá de Henares entre 1701 y 1800, por BALLESTEROS TORRES, Pedro	297
"El Empecinado" se queja de los procedimientos del "Cura de Tamajón", por GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES, Manuel	325
Documentos relativos al estado de conservación del patrimonio artístico de Alcalá de Henares durante la II República y la Guerra Civil, por LLULL PEÑALBA, Josué	335
Santos "Complutenses" en tierras de Galicia. I. Lugares en los que conocemos su presencia, por GIL GARCÍA, Eduardo	367
RESEÑAS	
El Patrimonio Heredado. El casco histórico de Alcalá de Henares, de Alberto Moreno Peral, por Margarita VALLEJO GIRVÉS	397
La biblioteca de los Huerta Calopa: recuerdo y testimonio, de Francisco Javier García Gutiérrez, por M.ª Jesús VÁZQUEZ MADRUGA	399
Punto de Encuentro, de Luis de Blas, por Theófilo ACEDO DÍAZ	400
Breve Historia del Colegio Filipense Sagrado Corazón de Jesús de Alcalá de Henares, de Ángel Alba Alarcos, por José Luis VALLE MARTÍN	402
El oratorio de San Felipe Neri de Alcalá de Henares y su entorno urbano, siglos XVIII-XIX, de Ángel Alba Alarcos, por Luis Miguel DE DIEGO PAREJA	404
Otras historias de Alcalá, de Arsenio Lope Huerta, por M. Vicente SÁNCHEZ MOLTÓ	405
NORMAS DE COLABORADORES	409

LOS ANALES COMPLUTENSES DEL XXV ANIVERSARIO

A la hora de hacer la presentación de la XIX edición de ANALES COMPLUTENSES, que coinciden con el XXV Aniversario de la fundación de nuestra Institución, nos ha parecido que nada mejor podemos hacer que dedicarlos a quienes fueron nuestros faros, nuestros guías, nuestros apoyos, encabezados por la figura de Fray Juan Meseguer OFM, el más profundo conocedor de Cisneros e impulsor de su figura y sus obras. El Padre Meseguer estuvo desde el primer minuto en la gestación de la Institución, dándonos ejemplo de equilibrio, de mesura, de sabiduría, de bondad y de sencillez franciscana. A él debemos el volumen que recoge la primera actuación de la I.EE.CC. en la ANNUA CONMEMORATIO CISNERIANA en que él se ocupó de "Cisneros y su villa de Alcalá de Henares", que pronunció como laudatio el 16 de noviembre de 1982 y se publicó en la imprenta de la, entonces, Diputación Provincial con marchamo de complutensía. Siguió colaborando activamente, pese a vivir en Madrid, tanto con asistencia a las juntas generales o de gobierno como pronunciando conferencias, tal como hizo el 25 de abril de 1985 en el ciclo Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares, con estas mismas páginas que ofrecemos, a las que, luego, hizo algunas modificaciones leves

Por todo ello, por su sentido de la trascendencia y ejemplaridad y, además, porque es el primer miembro de la I.EE.CC. que nos dejó en orfandad, hemos querido hacerle este homenaje y recuerdo y, dadas su calidad humana ejemplar y su trayectoria, queremos dedicarla también a la memoria de todos cuantos después de él han ido dejándonos su huella y su recuerdo. Los expresamos por el orden en que estuvieron, y permanecen, en nuestros listados:

Fray Juan Meseguer Fernández

- D. José García Saldaña
- D. Julio Chamorro Díaz
- D. José María Málaga Galíndez
- D. Sigifredo Molpeceres Martínez
- D. Mateo Alonso Fuentes
- D. Emilio Sanz Galván
- D. Tomás Cubillo Frutos
- D. Rafael Pinilla Cobos
- D. José Ramón Sagarminaga Villanueva
- D. Julián Ángel Muñoz Pérez
- D. Rafael Torres Diz
- D. Luis Cervera Vera
- D. Antonio Cabello Rodríguez
- D. Juan José de Castro González
- D. José María Lacarra de Miguel (Miembro Correspondiente)

Para todos ellos nuestro recuerdo, nuestro respeto y la gloria.

Francisco J. García Gutiérrez Presidente I.EE.CC. JUAN MESEGUER FERNANDEZ



EL ARZOBISPO CARRILLO Y EL CARDENAL CISNEROS



SEPARATA DE «ARCHIVO IBERO-AMERICANO» T. XLV - 1985 - Núms. 177-178

EL ARZOBISPO CARRILLO Y EL CARDENAL CISNEROS

Establecer una especie de paralelismo entre el arzobispo Carrillo y su arcipreste, el bachiller Gonzalo Jiménez de Cisneros, es una osada pretensión que obliga a rebasar los límites del choque entre ambos personajes por el arciprestazgo de Uceda en el que quizá se ha insistido demasiado. Choques y litigios de tipo beneficial eran frecuentes, en aquella época, entre clérigos de grado medio e inferior, menos frecuentes, como es natural, entre un obispo y un clérigo. Las circunstancias de los personajes y tal vez un cierto interés historiográfico han servido en el caso de Uceda para elevarlo a la categoría definitoria de dos caracteres parecidos y contrapuestos al mismo tiempo. Cada uno demostró la fibra y el temple de que estaban fabricados. Similares en tenacidad y desemejantes en el espíritu. El arcipreste Cisneros demostró su contextura psicológica y espiritual: el amor a la justicia y la defensa de su derecho aunque le costara el bienestar inmediato y pusiera en peligro su progreso futuro. Carrillo en cambio, tenaz también, obró una vez más a impulsos de su afán de imponer su criterio arbitrario sin importársele el atropellar la justicia. El choque fue, sin embargo, una anécdota a fin de cuentas. Ambos tuvieron preocupaciones comunes si bien difirieron en el modo y manera de enfocarlas y resolverlas. El arzobispo fue político y guerrero y por la política relegó, si no las olvidó totalmente, a un plano muy secundario sus obligaciones de pastor de almas. De manera muy diferente procedió el oscuro clérigo de Torrelaguna y Uceda llegado a arzobispo de Toledo. De carácter entero y consciente de sus obligaciones episcopales, se comportó como pastor de almas, promoviendo por todos los medios la reforma y la vida del clero y del pueblo. No menoscabó sus obligaciones pastorales por la política en la que descolló igualmente. Fue el colaborador, continuador y defensor de la monarquía autoritaria de los reyes Isabel y Fernando a los que permaneció fiel desde 1474 hasta su muerte en 1517. Fue en suma un gran prelado de la Iglesia y gran político de España.

AIA, 45, 1985, 167-187.

170

batalla de Olmedo al lado de don Alvaro de Luna, del que se dice que era pariente. Hacia el 1457 se perfila como uno de los dirigentes del bando nobiliario que se enfrentó al rey Enrique IV. Se le encuentra cada vez más mezclado en las luchas banderizas que convulsionaron los últimos años del reinado de Juan II y el reinado de Enrique IV. Carrillo destaca en la escena política de Castilla hacia el 1460 como uno de los máximos dirigentes del bando contra el rey Enrique, participa en todas las combinaciones políticas y movimientos bélicos. Pronto será el máximo defensor de la princesa Isabel reconocida como heredera del trono de Castilla por los prelados, nobles y su propio hermano el rey Enrique. El arzobispo propició el matrimonio de la princesa castellana con el príncipe aragonés, Fernando, hijo de Juan II, con quien el arzobispo se había aliado después de ser su adversario.

En 1472-1473 le sobrevino al arzobispo de Toledo una prueba que no supo soportar ni pudo superar. El cardenal Rodrigo de Borja, legado del papa Sixto IV, logró restablecer la paz entre el rey y su hermana. Enrique reconoció de nuevo públicamente los derechos ya proclamados en los Toros de Guisando al trono de Castilla de la princesa Isabel. En las negociaciones intervinieron además del legado, el rey y los príncipes, el arzobispo de Toledo y el obispo de Sigüenza, Pedro González de Mendoza, de la casa del Infantado, el cual de adversario declarado hasta entonces de Isabel y Fernando, esbozó un acercamiento a la joven pareja. Ello tuvo un precio. Y es que la princesa admitiera a su gracia al obispo y a su familia y que aceptara el que se pidiera el cardenalato para el obispo al papa. Sixto IV le nombró cardenal el 7 de mayo de 1473 4.

Carrillo siguió al lado de los príncipes pero su fidelidad se resquebrajaba de día en día. El que fuera promovido su adversario político lo sintió como una afrenta personal. Carrillo había pretendido erigirse —y no renunciaba a tal pretensión—, en mentor político de los que consideraba sus pupilos, pero los reyes —lo eran desde diciembre de 1474—no estaban dispuestos a tolerar la tutoría que el arzobispo toledano quería imponerles. Como de costumbre y es usual en los caracteres eufóricos pagados de sí mismos, no advertía Carrillo los perfiles y sutilezas ajenos a sus deseos y proyectos hasta que se tropezaba con el muro de la rea-

⁴ González de Mendoza fue elevado a cardenal el 7 de mayo de 1473. Y el 9 de mayo de 1474 elegido arzobispo de Sevilla. C. EUBEL: o. c., 165.

lidad. Los reves pedían y aceptaban los consejos del que sería considerado y llamado tercer rey de España, cuyas más preciadas cualidades eran la ponderación, la clarividencia y el equilibrio que es reposo y ecuanimidad, cosas de las que Carrillo andaba escaso. González de Mendoza se ganó plenamente la confianza de la regia pareja aconsejándoles sin pretensión de imponérseles. La actitud de los reyes -lógica- desbordó la ambición herida de Carrillo. Y pensó que cambiando de bando -una vez más- daría a aquellos inexpertos e ingratos jóvenes un recio palmetazo y una severa lección. En efecto, en la primavera de 1475 yendo contra su pasado y desoyendo los consejos de sus más allegados, el arzobispo Carrillo pasó al bando nobiliario que se había levantado contra los jóvenes reyes y en favor de los derechos de Juana la Beltraneja, en cuyo apoyo el rey de Portugal había invadido Castilla. Una vez más Carrillo se lanzaba en medio de la vorágine política y bélica. Luchó al lado de sus nuevos aliados -que no le veían, particularmente los portugueses, con ojos serenos- bravamente como solía, y participó en la derrota de Peleagonzalo y Toro los días uno y dos de marzo de 1476. Carrillo pensó en volver solicitando el perdón de los reyes. Concedióselo Isabel no sin vencer cierta repugnancia. El arzobispo llegó a Alcalá en la segunda mitad del mes de septiembre o primera quincena del mes de octubre de 1476, vencido pero no convencido. Pues aprovechó la primera oportunidad para manifestar su enemiga a los reyes; le habían perdonado, pero él no les perdonaba.

Deseoso de desquite y cediendo a su natural belicoso, tan pronto supo que el rey de Portugal había marchado a Francia en demanda de la ayuda de Luis XI y que invadía de nuevo Castilla, Carrillo desde Alcalá alentaba a los nobles levantiscos en sus ataques a Isabel y Fernando. Mas tampoco esta vez tuvo el viejo arzobispo más suerte. Viose obligado a pedir perdón, lo obtuvo a costa de un castigo que debió humillar su ánimo y gesto altivo de guerrero. La reina le concedió el perdón y le secuestró las rentas y las fortalezas de su señorío temporal. Isabel nombró alcaides fieles a ella. A Carrillo no le quedó más opción que dedicarse a su misión episcopal. Habíase cerrado el capítulo más largo y agitado de su vida.

LABOR PASTORAL

El balance de su labor pastoral es menguado, pobre, más aún porque seguramente no conocemos todo lo que en este campo realizó. Lo que

172

se conoce se relaciona con Alcalá de Henares, salvo el concilio provincial de Aranda de Duero que celebró y presidió el año de 1473; para algunos fue un acto eclesiástico con intencionalidad política, es decir, que fue político más que eclesiástico. El arzobispo edificó a su costa el convento de santa María de Jesús o de san Francisco. Las obras duraron del 1453 al 1456. Fundándolo quiso dotar a Alcalá de religiosos que frenaran con su predicación y su ejemplo el proselitismo de las minorías hebrea y musulmana de la villa e incluso promovieran su conversión a la fe cristiana. El cabildo catedral de Toledo colaboró dando su consentimiento y alabando el celo de su arzobispo. El edificio resultó modesto como convenía a franciscanos observantes pero grande y espacioso para albergar a una comunidad numerosa. Tuvo la fortuna de contar entre sus primeros moradores a fr. Diego de san Nicolás del Puerto, más conocido como san Diego de Alcalá porque murió en la villa el año de 1463; sus reliquias se veneraron en la iglesia conventual hasta hacia el 1860 y desde entonces en la Iglesia Magistral. Carrillo completó su obra con miras a promover la reforma porque la ciencia siempre es inspiradora de esfuerzos superadores, creando hacia 1458 en el convento tres cátedras para que los frailes pudieran estudiar sin necesidad de tener que salir del convento pero abiertas a todos los de fuera, eclesiásticos y laicos. Les anexionó con facultad pontificia cinco beneficios con cuyas rentas se pagaron los salarios de los profesores y, finalmente, nombró patrono de las cátedras al guardián del convento que debía vigilar el funcionamiento de las mismas según ciertas normas que estableció el año de 1473 º.

⁵ Concilio de Aranda en J. TEJADA Y RAMIRO: Colección de cánones y de todos los Concilios de la Iglesia de España, Madrid, V, 1855, 6-29. José SÁNCHEZ HERRERO: Concilios provinciales y sínodos toledanos de los siglos XIV y XV. La religiosidad cristiana del clero y pueblo, La Laguna 1976, 59-65, 283-500. De la intencionalidad política de Carrillo celebrando el Concilio de Aranda trata N. López Martínez: El arzobispo Carrillo y la política de su tiempo en: Miscelánea José Zunzunegui, I, Vitoria 1975, 247-267

⁶ F. Gonzaga, O.F.M.: De origine seraphicae religionis, Romae 1587, 608-12. P. de Salazar: Coronica de la provincia de Castilla, Madrid 1612, ed. facsimilar, Editorial Cisneros, Madrid 1977, 162-168. Diego Alvarez: Memorial ilustre de los famosos hijos del convento de sta. María de Jesús (vulgo San Diego de Alcalá), Alcalá 1753, 1-10. Esteban Azaña: Historia de Alcalá, II, Alcalá, 1882, 202-203. En las pp. 201-202, conferencia y manejos de Carrillo con varios nobles en el palacio arzobispal de Alcalá contra Enrique IV. Pío II, Mantua, Cum aliarum rerum, 17 de julio de 1459, confirma las cátedras fundadas por A. Carrillo en Alcalá y le faculta para anexionarles cierto número de beneficios. Antonio de la Torre: Los estudios de Alcalá de Henares anteriores a Cisneros en: Estudios dedicados a Menéndez Pidal, III, Madrid 1952, 641-3. A. Carrillo, Alcalá, 17 de septiembre de 1473, confía al guardián del convento franciscano el patronato de las cátedras cumpliendo ciertas normas. Ib., 644-46. Alejan-

Si pasamos del primer tramo de su pontificado al trienio final, 1479-1482, hay que anotar en su haber una serie de acontecimientos que están en la línea de su misión de obispo. Con facultad que le concedió el papa Sixto IV erigió en 1479 en colegiata la iglesia de san Justo y Pastor instituvendo un cabildo para su servicio 7. En la primavera del mismo año en virtud de sus facultades ordinarias y de las extraordinarias del papa convocó y presidió una junta de teólogos y canonistas que analizaron y declararon heréticas o erróneas ciertas proposiciones del profesor salmantino Pedro Martínez de Osma acerca de la confesión y las indulgencias. Con humildad ejemplar leyó Osma desde el púlpito de la iglesia del convento de santa María de Jesús su retractación de tales proposiciones ⁸. El arzobispo celebró en 1480 y 1481 sendos sínodos, cuyas actas han sido publicadas recientemente; presidió el de 1480; el de 1481 lo presidió el protonotario Vasco de Ribera, arcediano de Talavera, por delegación de Carrillo, El sínodo de 1480 es «el más importante, nos atrevemos a decir, de todos los sínodos celebrados en la diócesis de Toledo durante los siglos XIII al XV, incluidos los de Cisneros». «El sínodo de 1480, que se apoya en el concilio de Aranda, de 1473, ... es el que tiene un mayor carácter teológico pastoral de todos los toledanos» 9.

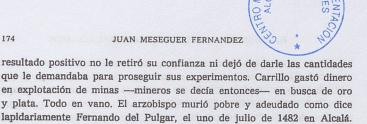
A la fuerza cumplió Carrillo sus obligaciones pastorales los últimos años de su vida. Había tenido que renunciar al ejercicio de su talante político-guerrero. A una cosa no había renunciado: al dinero que deseaba tener no precisamente para amontonarlo o gastarlo en su persona sino para distribuirlo generosamente en busca de adeptos y gloria, y expenderlo en las empresas que imaginaba. Concedió su confianza a Fernando de Alarcón, un arrivista que decía estar en el secreto del procedimiento de extraer metales preciosos por medios de alquimia, aprendido en sus viajes por los países del levante mediterráneo. Para sus experimentos le entregó Carrillo grandes cantidades de dinero y por más que no veía

dro VI, Meritis tue devotionis, Roma, 14 de noviembre de 1501, concede a Cisneros que pueda incorporar al colegio de san Ildefonso las cátedras de Carrillo. Ib., 647-8. Cisneros [Toledo], 10 de agosto de 1502, en virtud de la facultad anterior incorpora al colegio las tres cátedras y los cinco beneficios que tenían anejos: dos en Uceda y uno en cada una de las parroquias de Corpa, Caravaña y Loeches. Ib., 652-3.

⁷ Alfonso Quintano Ripollés: Historia de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 1972, 65. Sobre el pontificado de Carrillo, ib., pp. 61-66.

⁸ J. TEJADA y RAMIRO: o. c., V, 30-67.

⁹ J. SÁNCHEZ HERRERO: Concilios provinciales, 65-72, 301-340. Pasaje citado, ib., p. 69.



174

Carácter tenaz e impulsivo, inteligente, fantástico e ingenuo, generoso, su ambición le trajo a mal traer; no le dejó madurar sus planes ni alcanzar el fruto de sus desvelos y trabajos. Cuando parecía tocar el triunfo con la mano, se volvió contra los reyes Isabel y Fernando a quienes había defendido siendo príncipes con brío y tenacidad. Había colaborado en fraguar la unidad de España y cuando se había puesto la base matrimoniando la heredera de Castilla con el heredero de Aragón, trató de destruirla descalzando el monumento que con su ayuda se había levantado. Fracasó como político y no cumplió sus obligaciones de obispo. Su carácter, exponente con sus virtudes y defectos del agitado siglo XV peninsular, le engañó. Fernando del Pulgar escribió una etopeya del arzobispo Alfonso Carrillo notable por su finura psicológica, prosa bien cincelada y apropiada adjetivación. Reparte sabiamente alabanzas y críticas si bien el balance le es desfavorable. Merece la pena leerla integra. He extractado los pasajes que me han parecido más significativos. Dice así:

Fue sepultado en la capilla mayor del convento de santa María de Jesús. Su sepulcro en mármol fue trasladado a mediados del siglo XIX a la

Iglesia Magistral, y destrozado el año de 1936 10.

Fue omne alto de cuerpo e de buena presencia... Rezaba bien sus horas... Fundó el monesterio de sant Francisco de Alcalá, e començó otro monesterio en Brihuega.

Era omne de gran coraçón e su principal deseo era fazer grandes cosas e tener gran estado por haber fama e renombre. Tenía en su casa letrados e caballeros e omnes de facción... Sus pensamientos deste perlado eran muy más altos que sus fuerças, e su grand coraçón no le dejaba discernir ni consentía medir su facultad con las grandes empresas que tomaba, e desto se le seguían trabajos e fatigas continuos.

Era omne franco e allende de las dádivas que de su voluntad con gran liberalidad fazía siempre daba a qualquier que le demandaba porque no sofría que ninguno se partiese del descontento; e por cierto la dádiva fecha y no con pensamiento de raçón, más se puede decir mal fecha que buen pensamiento...

¹⁰ aMagnífico sepulcro gótico florido bajo arcosolio en mármol blanco...». A. Quin-TANA RIPOLLÉS, 66.

Era omne belicoso e siguiendo esta su condición placíale tener continuamente gente de armas e andar en guerras e juntamiento de gentes. Insistía mucho en la opinión que tomaba e queríala proseguir aunque se le presentaban algunos inconvenientes...

Era gran trabajador en las cosas de la guerra, e cuanto era amado de algunos por ser franco, tanto era desamado de muchos por ser belicoso seyendo obligado a religión. Procuraba siempre aver grandes riquezas, no para tesoro, mas para las dar y distribuir y este deseo le fizo entender muchos años en el arte del alquimia, e como quier que della no veya efecto pero creyendo siempre alcanzarla para las grandes fazañas que imaginaba fazer, siempre continuó; en la cual e en busca de tesoros e mineros consumió mucho tiempo de su vida e gran parte de renta e todo cuanto más podía haber de otras partes... siempre estaba en continuas necesidades.

Al fin gastando mucho y deseando gastar más, murió pobre y adeudado en la villa de Alcalá... ¹¹.

EL ARCIPRESTAZGO DE UCEDA, MANZANA DE DISCORDIA

Al principio aludí al choque del arzobispo Carrillo con el bachiller Gonzalo Jiménez de Cisneros por el arciprestazgo de Uceda, Según la versión recibida por la historiografía cisneriana, el bachiller después de haber obtenido el título en decretos en la universidad de Salamanca, habría marchado a Roma para entrenarse en las materias propias de su profesión en la corte romana. Pero habiendo muerto su padre, Marina de la Torre, su madre, le llamó para que ayudara a la modesta economía familiar. Con este fin pensó al venirse obtener unas letras expectativas que le permitieran posesionarse del primer beneficio que vacara en su diócesis. Concedióselas el papa. Cuando llegó a Torrelaguna, su patria, estaba vacante el arciprestazgo de Uceda, no lejos de su pueblo y del cual formaba parte la parroquia de santa María Magdalena de Torrelaguna. Cisneros se apresuró a ocupar el arciprestazgo con gran disgusto del arzobispo Carrillo que sobre sentirse irritado porque las letras expectativas le coartaban su libertad de acción, ya tenía él nombrado a otro clérigo, familiar suyo, para ocupar el beneficio vacante. Carrillo exigió al bachiller que renunciara el beneficio. Cosa a la que Cisneros se negó

¹¹ Fernando del Pulgar: Claros varones de Castilla. Ed. y notas de J. Domínguez Bordona, Madrid, Espasa-Calpe, 1942, 116-120 (Clásicos Castellanos, 49).

porque era su justicia, le pertenecía por derecho. Ante la negativa Carrillo mandó encarcelar al díscolo arcipreste en el castillo de Uceda; luego mandó trasladarlo a la cárcel más dura del castillo de Santorcaz donde solían ser encarcelados los clérigos delincuentes. Seis años —algunos dicen que ocho— pasó Cisneros en la cárcel hasta que finalmente el arzobispo cediendo a los ruegos de su sobrina, la condesa de Buendía, le soltó. Temiendo que su arzobispo en un cambio de humor volviera a inquietarle, Cisneros buscó la seguridad y tranquilidad de su persona permutando el arciprestazgo con la capellanía mayor de la catedral de Sigüenza; como la capellanía era de mayor renta que el arciprestazgo se comprometió a compensar al ex-capellán mayor, su sucesor, pagándole la diferencia 12.

CISNEROS, ARCIPRESTE, 1471-1476

¿Qué sucedió realmente entre el arzobispo Carrillo y el arcipreste de Uceda, bachiller Gonzalo Jiménez de Cisneros? ¿Estuvo Cisneros encarcelado tantos años? Y ¿por qué motivo? Veamos lo que no sucedió y sugiramos lo que pudo suceder.

Documentación hasta ahora desconocida permite desmontar esta construcción historiográfica. La tradición ha embellecido el episodio para enaltecer la figura del arcipreste cuyo carácter enterizo y enérgico, defensor de la justicia, queda subrayado con un trazo de contornos sumamente vigorosos.

En primer lugar la vuelta de Cisneros desde Roma a la casa paterna no fue motivada por la muerte de su padre y sucesiva llamada que la viuda, Marina de la Torre, hizo a su hijo. Alfonso Jiménez de Cisneros murió el año de 1488 y su mujer en 1490. De pasada observo que la entrada del canónigo de Sigüenza Cisneros en la orden de san Francisco no se retrasó por no dejar desasistida a su madre viuda, y sólo después

¹ºº Esta versión ya estaba formada a mediados del siglo XVII. Los años de cárcel fueron seis o más. Corrieron de 1474 al 1480; este último año Cisneros se traslada a Sigüenza, Cito algunos autores. Pedro de QUINTANILLA: Archetypo de virtudes. Espexo de prelados, Palermo, 1653, 9-10. Nicolás Aniceto Alcolea: Seminario de nobles. Taller de venerables, Colegio Mayor de S. Pedro y S. Pablo, Madrid, 1777, 7-8. C. J. Heffele: Der Cardinal Ximenes und die kirchilichen Zustände Spaniens, 2 ed., Tübingen, 1851, 13-15; trad. francesa por A. Sissons-A. Crampon, 3 ed., Lyon-París, 1869, 12-13. E. MARTÍNEZ DE VELASCO: El cardenal Jiménez de Cisneros, Madrid (1883), 14-15. J. Domínguez Berrueta: El cardenal Cisneros, Madrid, 1929, 16-17.

de la muerte de ella vistió el hábito de san Francisco. Cisneros ingresó en la orden franciscana a fines del año de 1484 o principios de 1485. Aún vivían sus padres 18.

Tampoco se posesionó Cisneros del arciprestazgo de Uceda en virtud de unas letras expectativas. Hacia el 1470 era arcipreste Pedro García de Guaza. Este permitió que fuera sacado de la parroquia de santa María Magdalena de Torrelaguna, Pedro de Encinas, clérigo casado, acusado de hurto. El arcipreste declaró en pública plaza que no era clérigo pese a que Encinas había presentado la documentación que le acreditaba de tal, en regla; por consiguiente como Encinas no gozaba del privilegio del fuero eclesiástico, permitió García de Guaza que la justicia civil se entregara de él y allí en la plaza lo castigara ahorcándolo. El arcipreste había incurrido por lo mismo en excomunión y en infamia e irregularidad canónica por quebrantamiento de la inmunidad eclesiástica. El bachiller Gonzalo Jiménez de Cisneros acusó al arcipreste al papa y solicitó que proveyera en él el arciprestazgo. Pablo II comisionó el 21 de enero de 1471 al maestrescuela de Toledo y a sus concanónigos Fernando de Sotomayor y Rodrigo de Santiago para que los tres, dos o uno de ellos, llamaran a su presencia al acusador y al acusado y a los que creyeran oportuno, examinaran el caso y, si resultaban ciertos los cargos, desposeyeran a García de Guaza del arciprestazgo y se lo dieran al bachiller Gonzalo, digno por su ciencia y virtud 14.

No fueron, pues, letras expectativas las que permitieron a Cisneros posesionarse del arciprestazgo de Uceda, sino una bula papal en forma comisoria y a consecuencia de un proceso que le resultó favorable. Hay

¹³ Vuelto de Roma el P. Quintanilla estuvo el año de 1661 en Torrelaguna y La Cabrera donde halló documentos relativos a los padres y familia del cardenal, que he publicado. J. Meseguer Fernández: Noticias sobre el cardenal Cisneros: sus padres y parientes en AIA 34, 1974, 269-302. El padre del cardenal murió el 3 de junio de 1488, fue enterrado en la iglesia románica del convento de san Antonio de La Cabrera; su sepulcro ha sido saqueado recientemente, Marina de la Torre murió el año de 1490. lb., 271-2. Dibujo de la lápida sepulcral del padre entre las pp. 280-81 y documento, p. 281.

¹⁴ Pablo II, Litterarum scientia, Roma, 22 de enero de 1471, publicada por J. M. Pou y Marri, en AIA 13, 1920, 413-417. El papa hace la concesión si los hechos son ciertos no obstante otros beneficios que Jiménez de Cisneros tenga y espera tener: ...ex quibusvis apostolicis dispensationibus obtinet et expectat... Podría pensarse que el papa alude a letras expectativas que Gonzalo tuviera, pero es más natural que se refiera en general a la esperanza de lograr otros beneficios no en virtud de letras expectativas, sino por concesión normal y corriente que todo clérigo podía obtener y tenía esperanza de recibir.

pruebas documentales de que Cisneros ejerció el cargo de arcipreste desde el año de 1471 al de 1476. Cisneros actuó como tal arcipreste de Uceda en Torrelaguna el 3 de diciembre de 1471 autorizando el testamento de fecha anterior por el que Juan Fernández, «arcipreste que fui de Uceda» dispone cómo había de ser enterrado 15. Dos años después, el 23 de diciembre de 1473, en Torrelaguna Cisneros autoriza el testamento de Marina Sánchez, mujer de Bartolomé Sánchez, alcaide que había sido del castillo de Uceda; el testamento estaba fechado el año de 1436, precisamente el año del nacimiento del bachiller Cisneros 161. De ese mismo año tenemos una prueba de que las relaciones entre el arcipreste ucedano y su arzobispo eran buenas. La familia materna del futuro cardenal había fundado en la parroquial de Torrelaguna varias capellanías. Entre las condiciones que solían poner los fundadores de capellanías una era que habiendo clérigos de la familia se le confiriera a uno de ellos la capellanía vacante. Al obispo competía proveerla a petición del fundador o patrono de la capellanía. En 1473 -- probablemente en septiembre-- el arzobispo Carrillo confirió las capellanías fundadas en la parroquial de Torrelaguna por Juan Rodríguez de los Huertos, primo hermano de la madre del cardenal, al bachiller don Gonçalo Ximénez de Cisneros, arcipreste de Uceda. Presentóle al arzobispo Rodrigo de la Torre, patrono de las capellanís 17. En Torrelaguna hizo el 17 de julio de 1476 Pedro del Corral el inventario de los bienes que fueron de Pedro González Godino, escribano, ante el honrado Gonçalo Ximénez de Cisneros, bachiller en decretos, arcipreste de Uceda 18.

Siguiendo el orden cronológico hallamos que el 18 del mes de enero de 1477 el cardenal Pedro González de Mendoza, obispo de Sigüenza, comisiona al bachiller Gonzalo y a otros para examinar un pleito entre el cabildo catedralicio seguntino y algunos vecinos de Jadraque. Minguella y Arnedo estima que el bachiller Gonzalo de quien el documento no da los apellidos ni el cargo, es nuestro arcipreste de Uceda que ya habría

¹⁵ Parroquia de Torrelaguna, Memorias del cabildo eclesiástico de esta villa de Torrelaguna, Libro 1.º, fols, 40rv, 17r-19r. Copia hecha en 1812 siendo abad don Buenaventura de la Torre.

¹⁶ Torrelaguna, archivo del Ayuntamiento, n.º 44.

¹⁷ Documento copiado por el P. Quintanilla, AIA, 34, 1974, 287 [8]. No se explica bien cómo el P. Quintanilla dice en Archetypo de virtudes, 9, que en 1473 no tenía Cisneros «título de arcipreste ni otro ninguno».

¹⁸ Torrelaguna, archivo parroquial, Memorias, li. 1.º, fol. 86rv.

permutado su beneficio con la capellanía mayor de Sigüenza ²⁰. En las actas del cabildo seguntino se menciona entre los asistentes a sus sesiones al capellán mayor los meses de julio, agosto y septiembre de 1477 sin decir el nombre. Expresamente se dice que participó en la sesión del 18 de octubre del mismo año don Gonçalo Ximénez, capellán mayor» ²⁰.

A la vista de estas noticias documentales hay que descartar el que Cisneros permaneciera seis años en la cárcel por orden de su arzobispo Carrillo, Entonces ¿cuánto tiempo estuvo encarcelado? Hecho nuclear en que todos coinciden es que estuvo en la cárcel. Precisar los aportes acarreados por cada uno de los biógrafos exigiría una larga exposición que no esclarecería por otra parte el punto crucial que nos interesa. Baste examinar los testigos de los que dependen los demás. Alvaro Gómez de Castro, biógrafo oficial, y Juan de Vallejo, familiar de Cisneros desde 1498 por lo menos. Vallejo afirma que el arzobispo mandó encarcelar a Cisneros «en la fortaleza de Uceda muchos días». Al cabo de los cuales le soltó. Cisneros marchó entonces a Roma donde obtuvo la confirmación del arciprestazgo y ganó otros beneficios. «Volvió a España y ovo la capellanía mayor» de la catedral de Sigüenza 21. Alvaro Gómez de Castro conoce la versión de Vallejo pero prefiere la de Florián de Ocampo y Juan de Vergara, también familiares de Cisneros que entraron a su servicio con posterioridad a Vallejo. Siguiendo la versión Ocampo-Vergara, Gómez de Castro le hace volver de Roma para asistir a su madre viuda y con letras expectativas se posesionó del arciprestazgo; lo que provocó la ira de Carrillo que ya había nombrado a un familiar suyo para el mismo arciprestazgo. Mandó encerrar a Cisneros en la fortaleza de Uceda y al poco tiempo mandó trasladarlo al castillo de Santorcaz donde le

¹⁰ T. Minguella y Arnedo, Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos, II, Madrid, 1912, 174-5.

²⁰ Siglienza, archivo de la Catedral, Actas, año de 1477, fols. 2v, 3v, 5v, 6rv, 6v, 8v, 9r, 9v, 10r: días 9 y 14 de julio; 8, 12, 14 y 29 de agosto; 8, 19 y 22 de septiembre de 1477. El XVIII de octubre (no el XXVIII como se lee en el Bol. de la Rl. Ac. de la Historia, 82, 1923, 226), ib., fol. 13r. Ya el año de 1650 faltaban las actas del mes de julio de 1475 al mes de junio de 1477, donde estaría la toma de posesión como capellán mayor de Cisneros. Se puede afirmar que fue anterior al mes de julio de 1477 y que el capellán mayor citado en las actas de los meses de julio, agosto y septiembre no es otro que el bachiller Gonzalo Jiménez de Cisneros.

²¹ Juan de VALLEJO: Memorial de la vida de Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, ed. de A. de la Torre, Madrid, 1913, 3. Vallejo menciona solamente este viaje de Cisneros a Roma. Sobre la versión más corriente v. n. 12. Como va habrá advertido el lector hay muchos detalles que quedan fuera de este estudio; no tiene otra finalidad que la de subrayar cierto paralelismo entre Carrillo y Cisneros y averiguar cuánto tiempo estuvo el arcipreste Gonzalo Jiménez en la cárcel, o, si se quiere, cuánto tiempo no pudo estar.

180

retuvo «muchos días». A ruegos de su sobrina, la condesa de Buendía, le soltó. Temiendo el humor cambiante de su arzobispo, el bachiller Gonzalo permutó su arciprestazgo con la capellanía mayor de Sigüenza ²²².

Confrontando el relato de Vallejo con la versión de Ocampo-Vergara-Gómez de Castro no hay oposición radical. En realidad los detalles introducidos en el episodio por el biógrafo no están en contradicción con el relato de Vallejo; lo completan. En cuanto al tiempo del encarcelamiento Gómez de Castro está de acuerdo con Vallejo. Carrillo detuvo a Cisneros muchos días, expresión que en la biografía se aplica a la permanencia del arcipreste en Uceda y Santorcaz, ya que el traslado de la primera a la segunda se hizo no mucho después de haber sido encarcelado. Los familiares y el biógrafo excluyen igualmente no sólo los seis años; también un año y muchos meses. Permaneció encarcelado sólo muchos días. Un autor anónimo que escribía en Sevilla a mediados del s. XVI precisa los muchos días indicando que Carrillo le tuvo «en Uceda preso cuarenta o cincuenta días» ²³, que en la estimación común son ciertamente muchos días.

Esos muchos días —cuarenta o cincuenta del anónimo sevillano—habrá que colocarlos entre el 16 de julio en que Cisneros actuó todavía como arcipreste de Uceda y el mes de enero de 1477 en que le hallamos ya en Sigüenza. Así parece que debió de ser, si bien no hay prueba ni indicio documental alguno. Como tampoco la hay de que además del arciprestazgo, otra causa, por ejemplo, de matiz político, hubiese sido motivo del disgusto que se tomó el arzobispo. Se puede como hipótesis adelantar que también intervino cierto desacuerdo en relación a la situación política del momento, particularmente si se relacionó con el cardenal González de Mendoza, El cardenal y Alfonso Carrillo se miraban como adversarios.

CISNEROS, AL SERVICIO DE SU ARZOBISPO

Alfonso Jiménez de Cisneros tuvo en Torrelaguna el encargo de recaudar los diezmos concedidos por los papas a los reyes de Castilla y

22 A. GÓMEZ DE CASTRO: De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio, Compluti 1569, foi. 2v-3v; trad. por J. Oroz Reta, Madrid, FUE, 1984, 32-34.

²³ Floreto de anécdotas y noticias diversas que recopiló un fraile dominico residente en Sevilla a mediados del siglo XVI... Ed. de F. J. Sánchez Cantón, Madrid 1948, 74 (Memorial Histórico Español, 48). El recopilador del Floreto da una versión de los hechos algo diversa de las de Vallejo y Gómez de Castro.

en ella desempeñó cargos públicos 24. No es de extrañar que el hijo gozara de la confianza de su arzobispo que le llamó a su servicio, le concedió beneficios y le confió la gobernación de las villas de Talamanca, Uceda y Torrelaguna que «gobernó sabia y prudentemente y tovo en mucha justicia» 25. Del proceso entre Pedro García de Guaza y el resultado favorable al bachiller Gonzalo debió de estar al corriente Alfonso Carrillo, y prueba, si no de la estima por lo menos de que no tenía nada contra él, es la capellanía que proveyó en Cisneros el año de 1473. Por la posición geográfica de su arciprestazgo y del lugar de su nacimiento, el bachiller Gonzalo Ximénez pudo ser testigo de las negociaciones que se desarrollaron los años de 1472 y 1473 a ambos lados de la cordillera central, entre Segovia, Guadalajara y Alcalá de Henares. Vino como legado del papa, el cardenal Rodrigo de Borja, con la misión de buscar un medio de concordia entre el rey Enrique IV y su hermana y heredera la princesa Isabel 26. La princesa estuvo en Torrelaguna el uno de noviembre de 1472 27. El año siguiente tal vez fue huésped de Torrelaguna el arzobispo Carrillo, que proveyó en Cisneros una capellanía fundada en la parroquia de la villa por antepasados suyos 26. Fino observador y medido en el hablar, el arcipreste almacenaría en su bien organizado cerebro los lances de la negociación, notaría las noticias más o menos ciertas que sobre ellas circulaban y los rumores que entonces como ahora suplían la escasa información de fuentes bien informadas. Puede que estuviera al corriente de las concesiones que en busca de una aproximación hacía cada parte, conocería los comentarios populares. Puesto a encadenar hipótesis, no hay que asustarse porque insinúe que Cisneros, arcipreste bienquisto por su prelado, le sirviera de correo.

²⁴ AIA, 34, 1974, 274-5. A. GÓMEZ DE CASTRO, fol. lv; trad., p. 30.

²⁵ VALLEJO, pp. 2-3. GÓMEZ DE CASTRO (fol. 3rv) rechaza este viaje a Roma y admite el que suele ponerse después de sus estudios en Salamanca, hacia 1465.

²⁰ R. Menéndez Pidal: Historia de España, XV, Madrid, 1964, 306-8; XVI, Madrid, 1969, p. CI.

²⁷ Carta de la princesa Isabel, Torrelaguna, 1 de noviembre de 1472, a la ciudad de Toledo en favor de Sancho de Cota y sus hijos. Se menciona a un Rodrigo de Cota. Bibl. Nacional, ms. 13.040, 91r-93v. El 29 de abril de 1473 la princesa estaba en Talamanca. R. Menéndez Pidal, o. c., t. XVI, p. CII, n. 298.

²⁸ El P. Quintanilla da la noticia de la colación de la capellanía en Archetypo (p. 9) y en AIA, 34 (1974), 287 (8), pero en ambos casos sin lugar ni día ni mes, solamente el año. Por la ausencia de lugar en la data puede sospecharse que el arzobispo estaba en Torrelaguna.

182

Por mucho que Cisneros estimara a su arzobispo no dejaría de sentirse defraudado observando los vaivenes de su carácter y la facilidad con que podía mudar de rumbo según los aires fueran o no favorables a sus ambiciosos planes. No debió de aprobar que Carrillo rompiera con los reyes Isabel y Fernando, coligándose con sus enemigos y renegando de toda su política anterior. Quizá manifestó el disgusto que tal proceder le producía. La vuelta de Carrillo en septiembre de 1476, vencido pero no convencido, debió de sobresaltar al arcipreste que pensó poner tierra por medio agenciándose la permuta de su beneficio con la capellanía mayor de Sigüenza, con mayor motivo si había habido una indicación de cualquier tipo por parte del cardenal González de Mendoza, dispuesto a aceptar el cambio. Esto habría irritado a Carrillo tanto o más que la permuta misma. Le molestaría la permuta porque le impedía premiar con el arciprestazgo a un familiar suyo. Le molestaba porque Cisneros se marchaba como huyendo al lado del cardenal insinuando como un reproche. Cisneros no podía renunciar al arciprestazgo en manos del arzobispo, con lo que Carrillo adquiría el derecho de proveerlo en quien mejor le pareciere, pero ello implicaba que el bachiller Gonzalo perdía algo que ofrecer al capellán mayor de Sigüenza y recibir a cambio algo con cuya renta se ayudase a vivir, era modesto su pasar económico. Pero como la permuta no podía hacerla sin licencia de la santa sede debió de solicitar la correspondiente licencia. Se posesionó del arciprestazgo con letras apostólicas y por otras letras -desconocidas y por nadie mencionadas ni aludidas-- realizaría el trueque con la capellanía mayor de Sigüenza 20.

Como decía, creo haber desmontado el andamiaje levantado a cuenta del arciprestazgo y el subsiguiente encarcelamiento, pero tengo que confesar que no he tenido éxito en dar una explicación satisfactoria acerca del choque del arzobispo y el arcipreste hacia el año de 1476. He adelantado hipótesis, aunque también las hipótesis son estimables como pistas de investigación, puntos de partida para ulteriores buceos que pueden barrer o confirmar las hipótesis. Una conclusión se impone a mi ver. En la política del arzobispo Carrillo el arciprestazgo no tuvo la importancia que luego se le ha atribuido. Si el arcipreste Gonzalo Jiménez de Cisneros no hubiera salido del discreto segundo plano que ocupó durante

²º Vallejo presupone las letras pontificias para la permuta y a ellas alude el anónimo sevillano del Floreto, citado en la nota 23. Sobre sus viajes a Roma, v. 25.

más de medio siglo de su vida y colmado con su figura y actividad tan plenamente el escenario religioso y político de España en los tres primeros lustros del siglo XVI, seguramente que el episodio habría quedado relegado al anonimato. No habría adquirido el relieve que se le ha concedido y no habría recibido el tratamiento sobresaliente que ha logrado en las biografías del cardenal.

CISNEROS, ARZOBISPO DE TOLEDO, REFORMADOR Y POLÍTICO

Se cuenta en las crónicas franciscanas que entre los frailes amigos de Carrillo: fr. Juan de Peñalver, su confesor a cuyas gestiones se debió que el arzobispo fundara el convento de santa María de Jesús, san Diego de Alcalá y otros, hubo uno, fr. Alfonso Sartor, que sobresalió por su oración continua y alta contemplación. Pidióle el arzobispo «con gran insistencia que alcanzase de Dios saber quién había de ser su sucesor». Se excusaba Fr. Alfonso. Pero tanto le importunó que finalmente cumplido el deseo del arzobispo, le comunicó que sería su sucesor el cardenal Pedro González de Mendoza. «Quedó Carrillo no sé si escarmentado de su curiosidad, mas bien sé que le pesó la noticia. Lo uno por decirle que su muerte sería antes que la de Pedro González y lo otro porque siguiendo los dos distintos partidos eran declarados no amigos» 30. ¿Cuán apesarado se habría sentido Carrillo si hubiera sabido que su segundo sucesor sería aquel oscuro clérigo que tuvo la osadía de enfrentársele por el arciprestazgo de Uceda? Podemos adivinar fácilmente que el sentimiento y el disgusto habría igualado y aun superado al que experimentó -si es verdad lo que las crónicas dicen- en el caso del cardenal González de Mendoza.

Mas también habría podido atemperar su contrariedad con cierto sabor agridulce. Pues al fin de cuentas Cisneros se había forjado bajo su pontificado y gobierno. Hasta se habría dejado ganar por cierta complacencia; su arcipreste llegaba a ocupar la sede de san Ildefonso con un programa bien meditado que había ido madurando a lo largo de los años. No tanto porque sospechara ni menos esperara que sería algún día arzobispo de Toledo, sino porque los elementos que integraron sus planes de

³⁰ Diego Alvarez, O.F.M.: Memorial ilustre de los hijos famosos del convento de santa María de Jesús (vulgo San Diego de Alcalá), Alcalá, 1753, 21. Nótese con qué delicadeza el cronista advierte que Carrillo y González de Mendoza eran adversarios.

reforma flotarían en el ambiente como deseos de muchos o de algunos entre los que se contaría él sin duda, y quién sabe si no también el mismo arzobispo Carrillo que desgraciadamente dejaba su realización para más adelante, atraído por la espada y la pólvora más que por el incienso. No tenemos nada que se asemeje a un documento o a indicios que apoyen la conjetura. La hipótesis con todo parece razonable. Un programa de la amplitud como el que el arzobispo Cisneros se aprestó a realizar desde los umbrales de su pontificado no surge de un golpe, de la noche a la mañana. La propia tímida actividad pastoral de Carrillo sugiere que existía una corriente ansiosa de reforma y que aspiraba a articular los deseos de muchos o de algunos, en un programa, válido, de reforma. Cisneros fue encajando en su mente las diversas piezas de un proyecto difuso pero no menos rico en ideas y sugerencias, de suerte que cuando fue elegido arzobispo de Toledo si bien a ojos de muchos surgió como inesperado catalizador de los anhelos reformísticos, su programa de gobierno era el fruto de meditaciones y conversaciones de tiempos anterio-

Carrillo construyó en Alcalá el convento de santa María de Jesús para los franciscanos observantes, con el designio de que sus moradores se consagraran con la predicación y el ejemplo a la renovación y recristianización de la villa. Instituyó además las tres cátedras —un escalón más que la villa subió en el camino de centro de la ciencia— en favor de los mismos franciscanos y de la población en general pero también porque la cultura es fomentadora de la vida cristiana y su reformadora en caso de necesidad.

res, de sus años de arcipreste y luego de capellán-canónigo de Sigüenza.

Es probable que el arcipreste Cisneros conociera el convento y a sus moradores, y haya sido testigo del rumor popular en torno al sepulcro del santo hermano Fr. Diego de san Nicolás del Puerto, a quien se atribuían multitud de milagros ³¹. Es significativo que el canónigo Cisneros renunciara a los posibles adelantos en la carrera eclesiástica y vistiera el hábito de san Francisco entre los franciscanos observantes en su modalidad más austera, en la vida eremítica: vida de retiro y soledad, de penitencia, de oración y meditación.

Ya arzobispo, Cisneros va a convertir Alcalá en centro de su actividad renovadora. Los ensayos pastorales de Carrillo serán superados y absor-

184

³¹ J. MESEGUER FERNÁNDEZ, O.F.M.: Cisneros y su villa de Alcalá de Henares, Alcalá, Institución de Est. Complutenses, 1982, 23. En la pág, 22 ya aludí a que no pudo estar seis años encarcelado.

bidos pero no suprimidos por su arcipreste-arzobispo, que llega a la sede de san Ildefonso con los ímpetus reformadores que él no había sabido, podido o querido realizar. Cisneros transforma la colegiata de Carrillo en la colegiata-magistral con caracteres catedralicios en su funcionamiento y en el edificio material del templo; solamente le gana en toda la archidiócesis en prestancia y valor el templo primado. Por obra de Cisneros fue Alcalá centro académico de primera categoría que resonará en España y Europa durante tres siglos. Aunque la obra de Cisneros superaba la de Carrillo —es ocioso advertirlo— la raíz y la finalidad son idénticas. Carrillo no pasó de un tímido ensayo que apenas si bastó para la villa; la concepción y realización del cardenal Cisneros benefició a su archidiócesis y a España. Su plan de reforma se extendió a todos los estamentos del pueblo de Dios y utilizó todos los medios a corto y largo plazo aptos para promover la reforma.

El cardenal intervino en los negocios públicos como confesor y consejero de la reina Isabel y, muerta su regia confesada, como su testamentario político-religioso. Clarividente servidor de la monarquía moderna de cuya formación fue testigo, la defenderá con energía disciplinada. A sus ochenta años mantuvo con pulso firme el armazón de aquella España que habían fraguado Isabel y Fernando con su matrimonio, su gobierno y empresas, evitó que se impusieran las revueltas intestinas de medio siglo antes y transmitió al nieto Carlos I la herencia de sus abuelos. Cisneros fue un político coherente toda su vida.

Pero sus atenciones políticas no le apartaron del cumplimiento de sus obligaciones pastorales que como obispo le incumbían. No se limitó a crear el conjunto cultural y cultual de Alcalá, cuya índole pastoral es evidente. El cuidado directo de su diócesis fue constante. Cada dos años o cada dos años y medio sus delegados visitaron las parroquias, iglesias, ermitas y la infinidad de cofradías que había en la archidiócesis toledana. Los informes que afluían a su consejo y a su mesa de trabajo le tenían al corriente de la marcha de las visitas y del estado de la vida cristiana de sus diocesanos. En su día se probará esta solicitud cisneriana por el estado de la vida cristiana de sus diocesanos con la publicación de numerosas actas de visita, que como encuesta bien planeada y ejecutada sentará las bases para valorar el conjunto de la labor realizada en toda la extensión de la diócesis y durante los veintidós años de su pontificado.

Cisneros cumplió como político y cumplió como obispo. Fue un prelado medieval y un prelado renacentista. Carrillo y Cisneros mandaron sepultarse en Alcalá. Carrillo en la capilla mayor del convento de santa María de Jesús; Cisneros en la iglesia de su colegio mayor de san Ildefonso. Los restos de ambos y sus sepulcros fueron trasladados a mediados del s. XIX a la colegiata magistral, fundada por el uno y muy mejorada por el otro. Sus vidas se habían cruzado en la lejana década de 1470 al 1480. Ahora reposaban juntos bajo las altas bóvedas de san Justo y san Pastor. Igual suerte —el destrozo— corrieron sus sepulcros en el verano de 1936. Más dañado el de Carrillo, el de Cisneros ha podido ser reconstruido y colocado en la iglesia de san Ildefonso. Del de Carrillo quedan algunos trozos que no sabría decir si bastan para rehacer la totalidad. Alcalá debería intentarlo en homenaje al que al principio de la Edad Moderna señaló el camino del engrandecimiento de la villa que su arcipreste-arzobispo realizaría con creces. El sepulcro de Carrillo es una valiosa pieza del arte español de hacia el 1500, no haría figura desdibujada al lado del sepulcro cisneriano arc.

Muy diferente es el tratamiento que la historiografía ha reservado a Carrillo y a Cisneros. Mientras se ha mostrado espléndida con el cardenal, de suerte que la bibliografía cisneriana de toda índole sobreabunda, ha sido sumamente esquiva con la figura del arzobispo Carrillo. Bien sea por su carácter y su actividad megalocéntrica e incoherente, bien porque sus inmediatos sucesores los grandes cardenales de España, González de Mendoza y Jiménez de Cisneros, le han relegado a un plano secundario dejándolo en la penumbra, es el hecho que el nombre de Carrillo se repite con frecuencia pero su figura es mal conocida. Y hay materiales para construir una biografía que enriquezca y esclarezca el conocimiento de los hechos de su vida. Carrillo aparece y reaparece en las crónicas contemporáneas cuando tratan del reinado de Enrique IV y primer lustro del reinado de Isabel y Fernando. No falta en las historias modernas de España. Hay investigaciones parciales. Biografía que merezca el calificativo de tal solamente una y ya es algo antigua. Su autor aprovechando los datos de las fuentes narrativas completados con algunos documentos inéditos, ha hilvanado una narración que puede ser el pórtico y estímulo

³² Descripción del sepulcro de Carrillo en QUINTANO RIPOLLÉS. V. n. 10. De próxima aparición es la obra de A. MARCHAMALO SÁNCHEZ-M. MARCHAMALO MAIN: El sepulcro del cardenal Cisneros, Alcalá de Henares 1985. También la reja del sepulcro de Cisneros, obra maestra de la rejeria española, por los maestros Vergara, merce la restauración. Colocada en su sitio ornamentaría y defendería el sepulcro.

para una investigación amplia sobre el arzobispo Alfonso Carrillo y su tiempo. En los archivos y bibliotecas hay sin duda abundante material inédito. Es menester conocer los tiempos turbulentos y las grandes figuras fallidas para precisar y apreciar mejor el porqué de los acontecimientos y el comportamiento de las personas ⁸³.

Parece incongruente afirmar —pero no es por ello menos probable, si bien difícilmente comprobable— que pese al antagonismo que entre ellos existiera, Cisneros tuvo presente en el horizonte de su espíritu el recuerdo y la figura del arzobispo Alfonso Carrillo para hacer lo que debió hacer y no hizo, y evitar lo que hizo y debió no hacer ⁸⁴.

Juan MESEGUER FERNANDEZ, O.F.M.

³³ Hago gracia al lector de las crónicas de la época y de historias de España. A las obras y artículos citados en las notas anteriores hay que añadir las siguientes que aunque no he citado, he aprovechado para estas páginas. Francisco Esteve Barba: Alfonso Carrillo de Acuña, autor de la unidad de España, Barcelona 1943. Manuel OVEJAS, Sch. P.: La casa Carrillo en tierra de Cornago en Berceo, 15, 1960, 393-404. J. F. Rivera Recio: Los arzobispos de Toledo en la Baja Edad Media (siglos XII-XV), Toledo, Diputación Provincial, 1969, 119-122. Con licencia del papa Sixto IV, Carrillo hizo testamento de los bienes que los reyes le tenían secuestrados. Ib., 122. José Gómez-Menor: Carrillo de Acuña, Alfonso en Diccionario de Historia Eclesiástica de España, I, Madrid 1972, 361-2. Hay documentos que interesan para la biografía de Carrillo en Memorias de D. Enrique IV de Castilla. II. Colección diplomática, Madrid, 1935-1913. Noticias en Orestes Ferrara: Un pleito sucesorio. Enrique IV, Isabel de Castilla y la Beltraneja, Madrid 1945.

S4 Estas páginas son con algunas modificaciones y complementos la conferencia que di el día 25 de abril de este año en el Curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares, organizado por la Institución de Estudios Complutenses.